

ANEXO: REQUISITO INTERNACIONAL
Programa Pregrado en Administración
Septiembre 2024
Actualizado en febrero 2026

El requisito internacional es una exigencia que los estudiantes de pregrado de la Facultad de Administración deben cumplir como parte de su plan de estudios para obtener el título de administrador. Este requisito busca que los estudiantes adquieran una perspectiva global y desarrollen competencias interculturales, mejorando así su preparación para responder a las demandas de un entorno laboral altamente dinámico y globalizado. Un principio fundamental de este requisito es que sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de su situación financiera o capacidades físicas y/o intelectuales.

El requisito internacional entró en vigencia en 2016 y aplica a todos los estudiantes que iniciaron sus estudios a partir de ese año. Este requisito implica cumplir con los siguientes dos componentes: (i) cursos disciplinares en inglés, y (ii) experiencia internacional.

1. Componente 1: Cursos disciplinares en inglés

El estudiante debe tomar y aprobar dos cursos disciplinares en inglés que tengan código ADMI. Un curso disciplinar es aquel que se encuentra en el plan de estudios actual y es ofrecido por la Facultad de Administración. Su contenido académico es relacionado con las áreas disciplinares de la Facultad de Administración. No se validan cursos homologados en instituciones diferentes a Uniandes ni cursos de la Escuela Internacional de Verano de la Facultad.

2. Componente 2: Experiencia internacional

Para cumplir con la experiencia internacional el estudiante debe aprobar al menos una de las siguientes opciones del portafolio:

Actividad	Descripción	Validación
Intercambio Académico	Participar en un intercambio académico a través de la convocatoria Uniandes.	Inscripción y aprobación del curso Intercambio, junto con la inscripción y aprobación de dos cursos en la universidad destino.
Doble Titulación	Participar en el programa de Doble titulación a través de la convocatoria Uniandes.	Inscripción y aprobación del curso Doble Titulación durante toda la movilidad académica, junto con la inscripción y aprobación de todos los cursos del plan de estudios para el convenio de doble titulación.
Global Village	Participar en el programa Global Village	Ser seleccionado para representar a la Facultad en este programa, inscribirse,

Actividad	Descripción	Validación
		pagar el valor correspondiente de inscripción y tener un buen desempeño en el programa, obteniendo el certificado. Que no reporte problemas disciplinarios o académicos (que representen la expulsión del programa).
Freemover*	Participar como Freemover* en una universidad extranjera, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento (ver abajo Regulación Freemovers)	Recibir aprobación por parte del comité de pregrado. Entregar programas de curso y certificados de nota en caso de requerir homologación. En caso de que la universidad de destino tenga un convenio de intercambio, recibir aprobación por parte de la Dirección de Internacionalización de Uniandes para participar como Freemover sin utilizar ninguno de los cupos establecidos dentro del convenio de intercambio.
Opción académica en Lengua y Cultura de la Universidad	Aprobar y formalizar la opción académica en Lengua y Cultura de la Universidad.	El estudiante debe entregar al CSA el formato de finalización de su opción, firmado por el Departamento de Lenguas y Cultura.
Cinco cursos de un idioma diferente al inglés del Departamento de Lenguas y Cultura de la Universidad	Aprobar cinco cursos de un idioma diferente al inglés del Departamento de Lenguas y Cultura de la Universidad. Estos cinco cursos deben ser en máximo dos idiomas diferentes.	Revisión de historia académica del estudiante y aprobación de los cursos.
Práctica Internacional	Aprobar una práctica internacional en Administración. Esta debe ser previamente validada por el CTP y aprobada por la Dirección del Pregrado. Esta validación y aprobación se debe hacer previo a iniciar la práctica.	Curso de prácticas inscrito y aprobado.
Escuela Internacional de Verano de la Facultad de Administración de Uniandes	Aprobar dos cursos de la Escuela Internacional de Verano de la Facultad de Administración de Uniandes. El curso "Bootcamp de Emprendimiento", que en la	Revisión de historia académica del estudiante y aprobación de los cursos.

Actividad	Descripción	Validación
	actualidad tiene cuatro créditos, solo vale por un curso de la Escuela de Verano; por esta razón, el estudiante deberá tomar otro curso para cumplir con el requisito de experiencia internacional. Si se toman cursos de Escuelas de Verano de otras Facultades éstos deben tener las siguientes características: (i) ser dictados en inglés; (ii) ser cursos de mínimo 30 horas (4 créditos).	
Escuelas Internacionales de Verano o Invierno de universidades con las que la Facultad tenga convenio	Aprobar los cursos de las Escuelas Internacionales de Verano o Invierno de universidades con las que la Facultad tenga convenio. Se debe solicitar <u>con anterioridad</u> autorización al Comité Administrativo del Pregrado. Los cursos aprobados deben pasar por el proceso de pre-homologación. Se debe aprobar el equivalente a DOS cursos de la Escuela Internacional de Verano de la Facultad (mínimo 12 ECTS en total).	Certificado de cursos inscritos y aprobados.

*** Regulación para estudiantes que tomen la modalidad de Freemover con o sin convenio activo con Uniandes.**

La modalidad de Freemover se refiere a un tipo de movilidad académica de intercambio unidireccional. Esta permite a los estudiantes cursar un semestre en una universidad extranjera realizando el pago del 100% de la matrícula en la universidad anfitriona y cumpliendo con todos los requisitos académicos y financieros impuestos por esa institución, al igual que se representa el retiro voluntario de la universidad de los Andes, sin que esto implique ninguna afectación.

Es responsabilidad del estudiante Freemover buscar la admisión en la universidad de su interés y debe igualmente presentar su postulación en los tiempos establecidos por la institución anfitriona. Para que esta modalidad sea válida para el cumplimiento del requisito internacional del pregrado, es fundamental que el estudiante solicite la autorización ante el

Comité Administrativo del pregrado de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes antes de inscribirse en la universidad extranjera. En el caso que la universidad de destino tenga un convenio de intercambio bilateral, se avalará, una vez la Dirección de Internacionalización de la Universidad de los Andes dé su aprobación de que esta movilidad no está afectando los cupos regulares para intercambio.

Igualmente, para que la movilidad sea aprobada, se debe cumplir con todas las siguientes condiciones:

- La universidad anfitriona debe tener al menos una acreditación internacional (EQUIS o AACSB).
- En caso de que el estudiante opte por una universidad con la cual la Facultad de Administración ya tiene establecido un convenio de intercambio, la solicitud no debe afectar los cupos establecidos para el intercambio por convenio.
- El estudiante debe realizar el proceso de pre-homologación de materias por medio de la plataforma de homologaciones de la Universidad (homologaciones.uniandes.edu.co), y esto determinará el reconocimiento por cursos Uniandes.